

Guayaquil, Abril 22 del 2002

INFORME GENERAL

**A los Señores Accionistas y Junta General de
La Compañía MONTANIER S.A.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa como en la ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el presente Informe, así como los Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2.001.

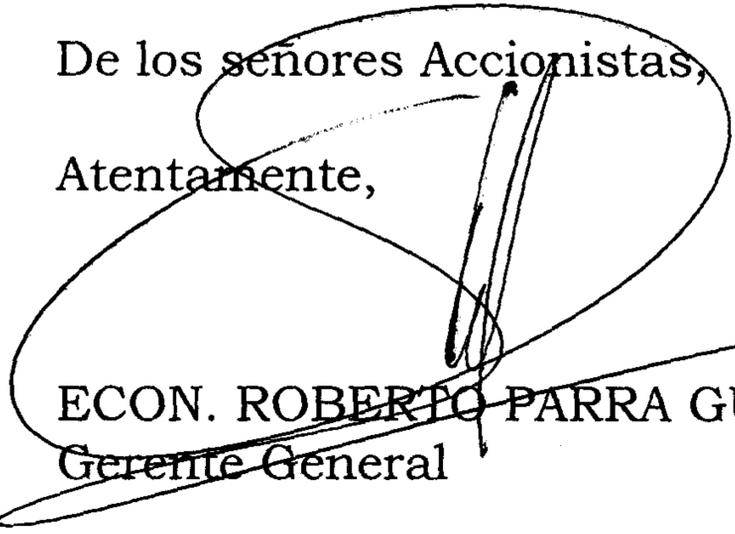
En el 2.001, no se generaron ingresos por operaciones, y como consecuencia de ello nuestro Balance General, muestra un Patrimonio de (6.444), por efecto de la diferencia negativa entre el total de pasivos de USD 24.330 vs. los activos totales que ascienden a la suma de USD 17.886.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, para el buen desempeño operativo de la compañía. De la misma manera, hemos dado cumplimiento a todos los procesos y obligaciones de tipo societario-legal y tributario.

No se han realizado contrataciones de tipo laboral, por lo que no reportamos gastos por este concepto.

De los señores Accionistas,

Atentamente,


ECON. ROBERTO PARRA GUZMÁN
Gerente General

9 MAYO 2002

